

EL DIARIO DE MENORCA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MAHON. EN PROVINCIAS.
 Imp. de D. J. Fábregues. Remitiendo el importe
 Tienda de D. D. Orfila. de la suscripcion por me-
 de D. N. Fábregues. dio de libranza

PRECIOS DE SUSCRICION.

Menorca 6 reales al mes.
 Provincias 24 reales trimestre.
 Un número suelto medio real.

ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores a 8 mars. por linea.
 Los no suscritores a 2
 Y las repeticiones a la mitad de precio.
 Los titulos, estados y viñetas, se pagarán por la
 dimension que ocupen.

SECCION DE NOTICIAS.

De *La Correspondencia* del 5:
 En la sesion del sábado, el gobier-
 no presentará al Congreso el proyecto
 de ley para el abandono de Santo
 Domingo.

Aunque todavia no creemos que
 se ha firmado, tenemos por acordado
 por el ministerio el nombramiento
 del director general de Correos señor
 Torres Valderrama para superinten-
 dente general de rentas de Filipinas.

Todo lo que se dice ó espera
 sobre modificacion ministerial, carece
 absolutamente de fundamento. Pede-
 mos asegurarlo.

El jefe de escuadra D. Luis Her-
 nandez Pinzon, comandante general
 de la escuadra del Pacífico, en comu-
 nicacion de 26 de noviembre último,
 fechada en la bahía de Fisco que pu-
 blica la *Gaceta* de hoy, participa el
 incendio de la fragata *Triunfo*, ocur-
 rido el día anterior por consecuencia
 de la inflamacion del aguarrás depo-
 sitada en el pañol de pinturas, y que
 no hay que lamentar desgracia algu-
 na personal; habiéndose salvado los
 caudales, los cronómetros y gran parte
 del armamento y equipajes.

El gobierno no ha recibido no-
 ticias, como dice un periódico, de
 que se hayan roto las hostilidades en-
 tre España y el Perú; pero debe
 creer, lo mismo que nuestros lecto-
 res, que las hostilidades se habrán
 roto en efecto, pues parece ya indudable
 que despues del incendio de la
Triunfo el general Pinzon decidió ir
 sobre el Callao, á fin de dar un golpe
 de mano que impidiera á los perua-
 nos hostilizar la escuadrilla que esta-
 ban preparando.

—Leemos en la *France*: La guer-

ra entre el Perú y España está deci-
 dida. El 27 de noviembre la flota pe-
 ruana recibió del presidente de la re-
 pública peruana la orden de hacerse á
 la mar para maniobrar. Mientras que
 maniobraba en la bahía de Callao un
 buque americano llevó la noticia de
 que la fragata *Triunfo* habia sido des-
 truida completamente por un incen-
 dio. Reinaba grande agitacion en el
 Callao. Se esperaba con impaciencia en
 Lima la orden de atacar a la flota es-
 pañola anclada en las islas Chinchas.

De *La Correspondencia* del 6:
 La junta consultiva de Guerra ha
 votado hoy la cuestion de Santo Do-
 mingo. Trece votos se han inclinado
 al abandono de la isla y cuatro han
 sido de parecer contrario. Todos los
 datos que ha tenido presente esta jun-
 ta se pasaran oportunamente al Con-
 greso. Si nuestros informes son exac-
 tos, el Sr. Ferraz se habia abstenido
 de votar hasta oír al ministerio.

En un periódico de Puerto Ri-
 co, llegado ayer, leemos las siguientes
 lineas:

«Hemos oido á una persona, digna
 de crédito, que un comerciante de es-
 ta capital tiene una carta de San Tho-
 mas, en la que se le dice que los in-
 surrectos de Santo Domingo se habian
 sometido al gobierno español.»

Las noticias de Santo Domingo,
 comunicadas desde la capital por el
 general segundo en jefe con fecha del
 19 al 9 de diciembre, dan cuenta de
 los términos satisfactorios con que se
 verificó la concentracion de los desta-
 camentos de San Antonio de Guerra,
 los Llanos, Hata Mayor y Guasa, á
 pesar de las muchas dificultades que
 ofrecia la traslacion de gran número
 de enfermos y algunas familias, sin
 que consiguiese impedirla la presen-

cia del enemigo en varios puntos de
 donde fue decididamente ahuyentado.
 Tambien debia tener lugar en aquella
 fecha la evacuacion de Santa Cruz del
 Seybo, como consecuencia de las an-
 teriores, replegándose la guarnicion
 sobre Higuey, donde las tropas podian
 mejorar su situacion militar y estado
 sanitario. En Puerto Plata habia em-
 peorado éste algun tanto hasta el 22
 de noviembre, no ocurriendo en los
 demas puntos otra novedad que ha-
 berse verificado en la provincia de
 Azua una expedicion sobre Barahona
 con fuerzas del ejército y armada, sin
 notable accidente.

El general en jefe se hallaba el 6
 de diciembre en Montecristi, propo-
 niéndose verificar algunas operaciones.
 En este campamento no ocurría tam-
 poco novedad, y la salud de las tro-
 pas habia mejorado.

Se tiene igualmente conocimiento
 por este correo de la salida para Puer-
 to Rico de 134 prisioneros rebeldes,
 procedentes de las ultimas operacio-
 nes del Seybo y otras anteriores.

En Montecristi se gozaba la ma-
 yor tranquilidad, la salud era escelen-
 te y habia abundancia de víveres.

Segun noticias recientes del Pe-
 rú, un cambio parcial se habia opera-
 do en el ministerio: el Sr. D. Pedro
 M. Garcia, que desempeñaba la car-
 tera de Hacienda, renunció el puesto,
 y en su lugar habia sido nombrado
 el Sr. D. José Garcia Urútia, miem-
 bro de la Cámara de diputados. Cor-
 rian rumores de una renovacion com-
 pleta de gabinete. Por el vapor del
 Sur, llegado de Valparaiso, se sabia
 que, con fecha 6 de octubre pasado,
 el ministro español, residente en San-
 tiago, habia dirigido al gobierno de
 Chile una notable protesta por la

prohibición de embarcar carbones, considerándolos como contrabando de guerra.

— La fragata blindada *Nurnancia* saldrá de Cartagena mañana sábado para Cádiz, desde donde inmediatamente saldrá para el Pacífico.

— La *Patiz* asegura que el almirante Pinzon, después de la pérdida de la fragata *Triunfo* la trasladado su pabellón á la corbeta *Vencedora*.

— Hoy tenemos noticias detalladas de la nueva insurrección en Túnez, que anunció el telégrafo. Los árabes de la tribu de Ounifa, que cuando la primera insurrección mataron al general Jarhat, invadieron en número de 4,000 caballos el campamento de las tropas que manda el general Rostan. Sorprendidos, pero no desarmados, los soldados del bey recibieron con bravura á los rebeldes, y después de seis horas de una lucha heroica, les hicieron huir ametrallándolos, dejando en poder del general Rostan gran número de prisioneros y sobre el campo de batalla los mejores de sus soldados. Esta victoria, unida á la sumisión de las poblaciones de la costa, ha producido en Túnez el mejor efecto.

— Los periódicos de Argel insisten en que el emperador Napoleon va á hacer un viaje por aquella colonia y que durante él la emperatriz residirá en Niza.

— De *Las Noticias* del 5:

El día 1.º del mes actual tuvo lugar la junta general extraordinaria de imponentes de la *Beneficiosa*. Oído el dictamen de la comisión nombrada por la junta del 11 de diciembre anterior, y después de largos debates, se acordó por la mayoría declarar la sociedad en estado de liquidación, bajo las bases propuestas por dicha comisión, algunas de las cuales se modificaron sin embargo.

Nombrada una comisión nominadora para que designase las personas que habían de desempeñar los dos cargos de directores liquidadores y de vocales de la comisión inspectora, resultaron elegidos para los primeros el Sr. D. Ricardo San Miguel, director interino que venia siendo de la sociedad, y D. José de Orovio, representante de la misma en Barcelona, y que reunía los sufragios de los imponentes de Cataluña interesados en la *Beneficiosa* por la mitad de su capital so-

cial. Para la comisión fueron elegidos los Excmos. Sres. D. Anselmo Blasser y conde de Isla Fernandez, y los señores conde de Alpuente, D. Francisco Manuel de Egaña y D. Joaquin Caballero.

La junta comenzó á las doce de la mañana, y se prolongó hasta las ocho de la noche, reinando en toda la sesión un orden y compostura dignos de elogio.

Segun los datos presentados, los imponentes de *La Beneficiosa* pueden aspirar muy fundadamente á reintegrarse por completo de sus capitales en el periodo de uno á cuatro años, recibiendo en cada cual la parte correspondiente de las sumas que durante el anterior hayan sido realizadas.

Si sensible es que *La Beneficiosa*, primera sociedad de su clase en España, se haya visto obligada á declararse en liquidación, el resultado que esta ofrece no deja de ser satisfactorio para los asociados, y los nombres que figuran en la dirección y en la comisión inspectora, son una garantía de que los cálculos presentados respecto á realización del activo de la sociedad, aun serán mejorados por su inteligente, activa y proba gestión.

— Leemos en el *Diario* de Cuba del 2 de diciembre:

«En la mañana de hoy ha fondeado en nuestro puerto el vapor de guerra *San Quintin*, su comandante el teniente de navío D. Federico Frich, procedente de Monte Christi. Por este vapor no hemos recibido correspondencia.»

— De *Las Noticias* del 6:

Los periódicos y correspondencias del Pacífico confirman la triste noticia de la pérdida de la fragata *Triunfo*, que nos habia anticipado el telégrafo.

Parece que el incendio ha sido obra del gobierno del Perú, quien, para lograr su ruin venganza, no ha vacilado en valerse de medios infernales.

En efecto, así como ántes buscó unos cuantos miserables para que asesinasen al Sr. Salazar, ahora se valió de dos italianos, muy duchos en toda clase de actos criminales.

Estos italianos se fueron á la principal de las islas de Chincha, fingiéndose vendedores de comestibles, y entre otras cosas que vendieron al despensero del buque, habia una gran cantidad de huevos, en algunos de los cuales se habian introducido materias

fulminantes por medio de un agujero hábilmente disimulado.

Estos huevos fueron entregados al cocinero, y al abritlos, saltaron e incendiaron el buque con la rapidez de una chispa eléctrica.

Segun dice *El Comercio* de Lima el fuego se notó el 25 de noviembre á las ocho de la noche, cuando ya habia tomado un incremento inextinguible. A las once y media de la noche vino abajo la arboladura, y siguió ardiendo el buque. En medio del fuego, y apenas lo habian abandonado sus tripulantes, la artillería hizo esplosion. A las ocho de la mañana hizo esplosion la Santa Bárbara. Uno de los buques de vapor pequeños tomó el casco á remolque y lo sacó á fuera.

Nueva York 23 de diciembre.— El general federal Sherman está aun delante de Savannah, que se propone atacar. Sherman ha destruido algodón por 40 millones de duros, ha capturado 1,000 negros, ha hecho 4,000 prisioneros y ha tomado 30 cañones.

El general confederado Hood ha establecido pontones en el rio Tennessee, donde es imposible que las cañoneras federales puedan atacarle. El general federal Thomas le estrecha de cerca con la escuadra.

En Washington Mr. Zenandín anunciará un empréstito de cien millones de duros en obligaciones.

En el Congreso de Richmond se ha presentado una proposición para negociar la paz con el Norte.

Nueva York 24.— La expedición naval al mando de Wilmington, por motivo del temporal ha tenido que volver á Monroe; la tripulación y las tropas han sido diezadas por las enfermedades. Los buques habian concluido su combustible.

Los periódicos de Richmond anuncian una gran victoria de Breckenridge sobre Denbridge en Virginia. Los federales son perseguidos en la dirección del Tennessee.

Se calculan en 7,000 hombres las pérdidas de los federales delante de Nashville.

Se proyecta un nuevo cambio de prisioneros, y 10,000 confederados volverán á la libertad.

MALION.

En un parte telegráfico de Madrid del día 7 recibido ayer por el cor-

reo, vemos con satisfaccion que ha sido nombrado Senador el exmo. señor Marqués de Albranca.

La *Correspondencia* del día cuatro que anunciaba ya este nombramiento, incluye tambien en su relacion, formada segun datos indubitables, el nombre del señor D. Antonio Vinent y Vives.

NOTA de las cartas que se hallan detenidas en la Administracion de Correos de esta ciudad por falta del correspondiente franqueo.

D. Lorenzo Gisbert, *Valencia.*
 „ Antonio Soto y Agarra, *Antequera.*
 „ Ramon Boada, *S. Andrés de Palomar.*
 „ Maria Antonia Morzillo, *Consuegra.*
 „ Pedro Antonio Sintes, *Montevideo.*

El señor Comandante militar de Marina de esta Provincia nos ha remitido para su insercion el siguiente

AVISO A LOS NAVEGANTES.
 DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

MAR DE LAS ANTILLAS.

Faro del puerto de Nuevitas. — Costa Norte de la isla de Cuba.

Segun noticias recibidas del Ministerio de Ultramar por conducto del de Marina, debe haberse encendido el 15 de Setiembre del corriente año la luz del mencionado faro.

Está situado en la punta de los Prácticos ó de Barlovento, en la entrada del espresado puerto.

Aparato dióptrico de sexto orden.

Luz de puerto, fija, de color natural, colocada en un asta pintada de blanco, que sobresale de la habitacion de los torreros.

Alcance en el estado ordinario de la atmósfera, 9 millas.

Latitud, 21° 37' 30" N.

Longitud, 70° 53' 00" O. de S. F.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar, 15 metros.

Id. sobre el terreno, 1340 id.

La casa habitacion de los torreros es de planta cuadrangular, construida de madera y pintada de color amarillo.

Madrid 29 de Octubre de 1864. — *Salvador Moreno.*

PROVINCIA.

(De *El Isleño* del 4.)

Fundados sin duda en la noticia que estamparon los periódicos de Madrid de que S. M. el Rey D. Francisco de Asis, venia á Mallorca, han corrido estos días rumores de la llegada de dicho regio personaje, el cual venia acompañado de otras personas que figuran en palacio. La antedicha noticia ha aumentado como una bola de nieve al reproducirse entre los que la han esparcido. Escusamos explicar que carece de fundamento.

—Del mismo periódico del día 7.

La Audiencia de Barcelona ha condenado al procesado que se titula D. Clau-

dio Fontanellas y está registrado en el libro de presos con el nombre de Claudio Feliu y Fontanills, á nueve años de presidio mayor, á la inhabilitacion absoluta perpetua para cargos públicos y sujecion á la vigilancia de la autoridad por igual tiempo de la condena que empezará á contarse desde el cumplimiento de la misma; á que abone á D. Lamberto Fontanellas 475 duros de una parte, y de otra 57 rs., en todas las costas y gastos del juicio.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Dias.	Barom. a las 6 m.	Termom. centig.		Higrom. a las 9 m.	Pluvin. en milim.	Serenidad media.	Viento reinante.
		Máx.	Min.				
	8 767'5	12'5	7'9	91		8	N. fresco.
	9 765'5	12'7	9'1	81		4	SO. flojo.

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL. — Sale á las 7 horas y 21 ms. — Pónese á las 4 h. y 56 ms.

LUNA. — Sale a las 4 h. y 55 ms. de la M — Se pone á las 6 h. y 33 ms. de la M

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Higinio papa y mártir.

CULTOS.

CORTE DE MARIA. — Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Asuncion, en la iglesia parroquial de Santa Maria, privilegiada.

Santo de mañana.

San Victoriano y San Benito abad y confesor.

ORDEN DE LA PLAZA

del 10 de Enero de 1865

Servicio para el 11.

Gefe de dia: el Teniente Coronel graduado D. Joaquin Buñeras, comandante del regimiento infanteria de la Princesa n.º 4. — Parada, Princesa y Galicia. — Hospital y provisiones, Galicia. — El T. C. Sargento Mayor. — Luis Planas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

ENTRADAS.

De Palma en 16 horas vapor español Mahonés, de 87 ts., cap. D. Agustin Galens, con 17 trip., 31 pas, y varios efectos.

AVISOS OFICIALES.

Alcaldía Constitucional de Mahon.

En el Boletín oficial de esta provincia número 5017 se halla inserta la circular siguiente:

Beneficencia. — El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion me dice con fecha 2 del actual lo que sigue:

“Encomendándose á este ministerio por el art. 5.º del Real decreto de 21 de noviembre anterior la adopcion de las medidas mas conducentes á que la suscripcion nacional abierta con destino á reparar en

lo posible las pérdidas ocasionadas por las inundaciones de Valencia, se estienda y llegue á la importancia que se propone alcanzar, á fin de que se realice tan plausible propósito, regularizando la cuotacion á la vez que se garantice la custodia de los fondos recaudados, la Reina (q. D. g.) se ha servido disponer que V. S. escite el celo y generosos sentimientos de las corporaciones y habitantes de esa provincia para que concurren cada cual dentro de sus facultades á tan caritativo pensamiento, que ha de llevar el consuelo á millares de infelices, ateniéndose á las siguientes reglas que determinan la manera de proceder á su recaudacion. 1.ª Las entregas de las cantidades ingresadas en las depositarias de los gobiernos civiles y demás oficinas recaudadoras tanto en Madrid como en las capitales de provincia se entregarán semanalmente, las de Madrid en la Caja general de depósitos y las de las capitales de provincia en la sucursal de aquella. Las que se recauden en las depositarias municipales ingresarán mensualmente en las mismas sucursales. 2.ª El Banco de España y los demás establecimientos de las provincias podrán recibir suscripciones para dicho objeto, si lo tienen por conveniente, teniendo su importe á disposicion del gobierno. 3.ª Se autoriza á los curas-párrocos para recibir cantidades en sus respectivas feligresias que entregarán á los alcaldes ó bien á los reverendos Prelados Diocesanos, que á su vez las tendrán á disposicion del gobierno. 4.ª Los gobernadores de provincia y los alcaldes de los pueblos formarán listas de los suscritores, remitiéndolas á los boletines oficiales respectivos para su publicacion. Los gobernadores enviarán estas listas semanalmente para su insercion en la Gaceta de Madrid. Lo que de Real orden comunico á V. S. para que tengan cumplido efecto los deseos de S. M. esperando del celo de V. S. y de los nobles sentimientos de sus administrados darán en esta ocasion, como en otras análogas, pruebas evidentes de reconocida caridad.”

Al publicarlo en este periódico oficial para su observancia, abrigo el íntimo convencimiento de que todas las corporaciones y habitantes de la provincia han de dar en esta ocasion una prueba mas de los generosos sentimientos que les animan en favor de sus hermanos de la península. Desgracias como la que ha tenido lugar en Valencia ocurren por fortuna raras veces: y por lo mismo que producen males tan graves y extraordinarios, es preciso que lo sean tambien los esfuerzos de las personas caritativas para aminorarlos hasta donde sea posible. Los sacrificios que pudiera hacer una provincia y aun el mismo gobierno serian ineficaces ante la gravedad del mal; pero los de la nacion entera pueden repararle en mucha parte si, como es de esperar, cumplen todos el sagrado deber de contribuir á tan laudable objeto, movidos por el espíritu de caridad de que tienen dadas tantas pruebas.

Los habitantes de las Baleares, por su

vecindad y trato frecuente con los valencianos y por su carácter bondadoso y caritativo que han acreditado en casos semejantes, estoy seguro de que han de responder á esta invitacion, tan generosamente como cualquiera otra provincia, contribuyen lo todos segun sus fortunas y teniendo presente que cualquiera caridad es muy aceptable por insignificante que parezca, pues, aparte de la gran importancia que llegan á tener muchas reuñdas, representan el buen deseo de los que las ofrecen, y como una prueba de participacion en la desgracia, sirve siempre de consuelo.

Del celo de los Sres. Curas-párrocos, alcaldes, é individuos de los ayuntamientos me prometo que, poniéndose de acuerdo, procurarán escitar individualmente la caridad de sus feligreses y vecinos, para muchos de los cuales pasaria, en otro caso, de apercebida esta ocasion de ejercitar sus generosos sentimientos. Los Sres. alcaldes darán asimismo la mayor publicidad posible á esta circular, anunciando quedar desde el momento abierta la suscripcion en las respectivas depositarias municipales: y para la debida regularidad de este servicio remitirán á este gobierno las listas de los suscritores entregándose mensualmente las cantidades en la tesorería de la provincia como sucursal de la Caja general de depósitos, á escepcion de las que se recaulen en la depositaria del ayuntamiento de esta ciudad y en la de este gobierno que deberán ingresar en aquella por semanas.

Encargo muy especialmente que haya uniformidad entre la suma de las listas y la partida que se deposite, quedándose en tesorería los respectivos talones para pasarlos despues á este gobierno conforme essá prevenido. Palma 24 de diciembre de 1864.--Antonio de Candalija.

Lo que se inserta en este periódico para noticia de estos habitantes; advirtiendo que desde hoy queda abierta la suscripcion en esta Depositaria municipal. Mahon 10 de Enero de 1865. -- Juan Mercadal.

D. Francisco Barbarin Comisario de Guerra de primera clase y de fortificacion de esta Plaza.

HAGO SABER: Que debiendo procederse á la enagenacion de 7 mulos (que componen el tercer lote) de los existentes para servicio de las obras de la fortaleza de Isabel II, se convoca por el presente á una pública y formal subasta que tendrá lugar en la Comandancia de Ingenieros de esta plaza, sita en la calle de Isabel II, bajo la presidencia del Sr. Coronel Comandante de la misma, á las doce del dia 13 del actual, con arreglo al pliego de condiciones y precios límites, que se encuentran de mani-

fiesto en dicha oficina; debiendo los que deseen interesarse en esta licitacion, sujetar sus proposiciones al modelo que al pie de este anuncio figura. Mahon 2 de Enero de 1865. -- Francisco Barbarin.

MODELO DE PROPOSICION.

Don N. N. vecino de, enterado de las condiciones y precio límite, bajo que se saca en venta 7 mulos que componen el tercer lote, pertenecientes al material de Ingenieros de esta plaza, ofrece tantos reales vellon por ellos, y como garantía de esta proposicion es adjunta carta de pago del depósito marcado.

(Fecha y firma del proponente.)

D. Francisco Barbarin Comisario de Guerra de primera clase y de fortificacion de esta Plaza.

HAGO SABER: Que debiendo procederse á la enagenacion de 8 mulos (que componen el cuarto lote) de los existentes para servicio de las obras de la fortaleza de Isabel II, se convoca por el presente á una pública y formal subasta, que tendrá lugar en la Comandancia de Ingenieros de esta plaza, sita en la calle de Isabel II bajo la presidencia del Sr. Coronel Comandante de la misma, á las doce del dia 14 del actual; con arreglo al pliego de condiciones y precios límites, que se encuentran de manifiesto en dicha oficina; debiendo los que deseen interesarse en esta licitacion, sujetar sus proposiciones al modelo que al pie de este anuncio figura. -- Mahon 3 de Enero de 1865. -- Francisco Barbarin.

MODELO DE PROPOSICION.

D. N. N. vecino de, enterado de las condiciones y precio límite, bajo que se saca en venta 7 mulos que componen el cuarto lote, pertenecientes al material de Ingenieros de esta plaza, ofrece tantos reales vellon por ellos, y como garantía de esta proposicion es adjunta carta de pago del depósito marcado.

(Fecha y firma del proponente.)

ANUNCIOS.

CASA BANCA EN MADRID.

SUCURSAL DE MAHON.

En virtud de lo acordado por el Sr. Director General en circular de 6 del corriente, recibida por el correo

de hoy se hace saber á todos los Señores que como aportantes, tenedores en Bonos, ó bajo cualquier otro concepto tengan en esta Isla obligaciones de dicha Sociedad, que el dia 14 del que rige á la una de la tarde se celebrará Junta General en las oficinas de la misma, á la cual podrán asistir por sí ó convenientemente representados: debiendo añadir que, segun en dicha circular se espresa, desea el Sr. Director que la concurrencia sea lo mas numerosa posible, y los que no asistan se entenderá que renuncian este derecho y se someten á todos los acuerdos de la misma. -- P. A. del Geffe -- Francisco Preto.

Están para alquilar dos cocheros números 13 y 15 de la calle de San Manuel, y una parte de los bajos de la casa denominada den Janoi, con entrada por la calle de San Andrés. Informará el Sr. Ponseti, frente la puerta del Cármen.

En Villa Carlos, calle Mayor n.º 8, hay un caballo árabe de 5 años y se desea vender.

La casita baja y de un solar, situada en la calle de la Infanta número 125 está para vender.

Informarán en el número 7 de la calle de San Juan.

Se darán las gracias y una gratificación á la persona que entregue en esta imprenta un brazaletes de oro en forma de aro que se perdió el domingo.

PARA BARCELONA.

Saldrá á la brevedad posible el pailebot español Galgo, su capitán D. Matias Huguet.

Admite cargo y pasajeros, y lo despacha el mismo capitán.

VAPOR MAHONÉS.

Al mando del capitán D. Agustín Galens saldrá para Palma hoy miércoles á las 5 de la tarde.

Se despacha en la calle de la Infanta, número 26.

Por todo lo que va sin firma -- J. Hospitaler.

Director y editor responsable,
JOSÉ HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,
calle Nueva n.º 21.